Año 1.° Paz, Miércoles 26 de Noviembre de 1845. Núm. 170.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
El desposorio de Nuestra Señora.

LA EPOCA.

Estracto de periódicos del Perú y Buenos-Aires.

Segun un corresponsal el movimiento mercantil que se notaba en la aduana del Callao era tal en aquellos ultimos dias (mediados de Setiembre) como hacia mas de dos años que no se veia.

El Senado habia rechazado el proyecto adoptado por la Cámara de Diputados para anular los grados de Jenerales, que no se hubiesen dado constitucionalmente. Esto daba lugar á manifestaciones por la prensa contra los senadores que no estuvieron por la medida, y contra los Jenerales.

Se habia aprobado por las cámaras una disposicion por la cual se manda cumplir sin demora otra de la Convencion de 1834, por la que se prescribe la traslacion á Lima de los restos del Gran Mariscal Lamar.

El Ejecutivo habia propuesto poner las guardias nacionales bajo el mando de los Prefectos, con el título de subinspectores: se discutia este proyecto en las camaras y habia oposicion, que tambien se dejaba sentir en la prensa.

El informe ò vista del Sr. Mariategui, Fiscal de la Corte Suprema, en un espediente sobre bulas pontificias le produjo ataques por la prensa, creemos conveniente dar lugar á aquel documento en nuestra columnas.

Fuertes acusaciones se hacian contra el Jeneral Lerzundi, por ecsesos que le atribuian en el Callao, de donde era Gobernador. Un Sr. Contreras habia sido atropellado y herido por un ayudante de aquel: se supone que por orden de dicho Jeneral, y que con la asistencia de la policia habia cometido tal violencia. Lerzundi habia pedido ser juzgado, y el gobierno lo habia dispuesto asi, suspendiendolo del mando del Callao. Contreras se habia presentado por escrito acusando á Lerzundi.

En la noche del 26 de Setiembre hubo un incendio en Lima, en algunas tiendas del Portal de escribanos. El Presidente Castilla fue una de las autoridades que concurrieron á cortarlo.

El Sr. Menendez contestaba por la prensa á los cargos, que la *Vindicacion* que publicò meses atras el Dr. D. Benito Lazo, actual Encargado de Negocios peruano en Chile, resultaban contra él ò su administracion.

Una declaracion del Gobierno de 26 de Setiembre mandaba hacer efectiva una Ley de 1822, por la que «se rebajó en el pago de diezmos la tercera parte *de lo que actualmente se cobra* á los agricultores.»

El Sr. Cerda encárgado de negocios de Chlie en el Perú se retiró á su pais á mediados de Octubre.

Tomamos del Comercio estas palabras.—«Para «confirmar esta importante noticia recibimos hoy «por casualidad la Época de la Paz (Bolivia) del «13 de Agosto, y leemos lo siguiente.» Y se copian noticias de la Repùblica arjentina que se rejistran en aquel número de nuestro papel.

No sabemos nosotros si es el Comercio, ò algun periódico chileno copiado por este, el que asi se espresa: mas desde la aparicion de la Época la hemos dirijido à los editores de todos los periódicos de Chile y el Perú con el deseo de cambiar nuestras producciones, marcando en el sobre quienes son los remitentes, y no hemos recibido ninguna clase de reciprocidad del Comercio de Lima.

Tenemos igualmente á la vista papeles y cartas de Buenos Aires, que alcanzan hasta 24 de Setiembre. Sin perjuicio de publicar despues algunos documentoss curiosos, ó trozos que tomaremos de las publicaciones de la prensa, por ahora daremos solamente lo sustancial, ¡que es lo siguiente.

Los jefes de las fuerzas maritimas de las potencias interventoras en el Rio de la Plata entregaron al Señor Garibaldi, jefe marino de la República oriental, la escuadrilla quitada á Rosas. La Colonia, Martin Garcia (isla arjentina), el Rincon de las gallinas, y Mercedes, puertos tres de ellos de la República oriental sobre el Uruguay, pero que estaban ocupados por fuerzas de Rosas, de aquellas que tiene en aquel pais á órdenes de Oribe, fueron tomados por Garibaldi y los aliados, en nombre de la República oriental.

Oribe dictó un decreto el 28 de Julio, en su campamento del Cerrito, declarando propiedad del Estado los bienes de los *salvajes unitarios.* Ya hasta esta denominacion de la invencion del tigre arjentino ha adoptado su teniente oriental, y ¡pretende que es jefe independiente de la República oriental.!

Otro decreto de Rosas de 27 de Agosto prohibe á los habitantes del territorio arjentino toda comunicacion con los buques de guerra ingleses y franceses.

D. Pablo Aleman, que era jefe de la policia de Rosas, celèbre por sus habilidades ejercidas en Jujui, habia muerto.

Tambien habia fallecido D. Agustin Garrigos, uno de los mas viles esclavos y aduladores de Rosas, por cuyo conducto se hizo dar con la junta de Buenos Aires, que representa el Senado de Tiberio, el dictado de *Nuestro ilustre restaurador de las Leyes.*

Rosas, que corteja ahora mucho à los Norte americanos, mandó llevar luto à los empleados por la muerte del Jeneral Jackson, sucedida el 8 de Junio ultimo.

El almirante Lainé con el comandante Garibaldi se dirigian á Paisandú para tomarlo. La Gaceta de Rosas confiesa que los puntos principales para la navegacion de los rios de la Plata, Paraná y Uruguay estan en poder de los enemigos.

El Gobierno oriental habia nombrado Jeneral en jefe del ejèrcito al Jeneral D. Anacleto Medina, y en segundo al coronel Flores.

Habia dos cuerpos lejislativos: uno en la plaza, y otro creado por Oribe en su campamento.

Las Gacetas de Rosas dicen en tres partes distintas, en una que el Jeneral Paz tenia en Corrientes poco mas de mil hombres; en otra ochocientos: en otra poco mas de setecientos; y que los demas se le habian desertado.

Habia corrido como cierto que Garibaldi habia pasado hasta mas arriba de las baterìas que mandaba Mancilla cerca de San Pedro; y que el Jeneral Garzon, se habia pasado à Paz con la caballeria de Rosas que estaba en Entre Rios. Estos rumores empezaban à desacreditarse.

El 22 de Setiembre se notificó por los Ajentes de Francia é Inglaterra à los de las otras naciones en Buenos-Aires el bloqueo de las costas y puertos de Buenos-Aires, que habia de empezar cuarenta y ocho

---

Folletin.

LEONOR DE MONTEFELTRO.

(Traducido para la Epoca.)

II.

(Continuacion.)

Desde que entrò Cesar Borja à la habitacion en que Leonor de Montefeltro le esperaba, quedò asombrado de la perfecta hermosura de aquella joven, que para agradarle mas habia puesto en juego todos los recursos del adorno, y de la inocente coqueteria de su edad. Apenas lo descubrió, se levantò y corriò à besarle la mano, bañado de alegria dulce y atractiva su fresco semblante. Una espesa red de cabellos rubios le caia en anchas trenzas sobre las sienes, y se sujetaban allí por medio de alfileres de oro. Fijò un momento sus grandes ojos negros en los de Cesar, como para invocar socorro y proteccion contra los peligros que aun podrian amenazarle; y el Duque se apresurò á levantarla y hacerla sentar á su lado; mas al principio en vano se esforzó por tranquilizarla. Leonor no podia esplicarse á si misma la estraña repulsion que esperimentaba: una desconfianza y una falta de libertad invencibles era el efecto que producia en ella la mirada persistente de Cesar. El historiador Pacilo Jovio nos dice que los amigos y familires de Cesar no podian sostener su centelleante mirada, que compara con la de una serpiente; y de aqui se puede inferir cuanta habilidad y disimulo necesitaba Cesar Borja para inspirar confianza, y convencer con sus discursos à aquellos à quienes parecia que la naturaleza les advertia que se alejasen de él.

Despues de algunos momentos la hija de Guido Ubaldo se tranquilizò un tanto: despues encadenada su razon y su voluntad por la fascinacion de las dulces palabras del Duque, ya no viò en él sino à su marido, el amigo decidido que su padre y la Duquesa su madre habian escojido para continuar su dicha, empezada por ellos con tanta solicitud y amor en el castillo de Urbino.

Preguntas y respuestas sobre las singularidades que acompañaban à su primera entrevista llenaron los primeros momentos de la conversacion.—Esplicadme por favor, preguntò la joven Duquesa, por qué vuestras jentes despues de salvarme de la traicion de mis guias y conductores, me han traido à Roma, y no me han llevado á Venecia, à donde me enviaba mi padre á reunirme con vos.

—Nada mas sencillo, respondió Cesar con perfecta serenidad. Como lo sabeis yo he nacido en Nàpoles, y aunque soy jeneral en los ejércitos de Venecia, no por eso debo menos respeto y obediencia à mi soberano. Despues de las últimas cartas que escribi à vuestro padre, recibí orden espresa de venir secretamente á tomar el mando de una parte de las tropas españolas que están en Nàpoles bajo las òrdenes de Gonzalo de Còrdova. Debí obedecer; pero al mismo tiempo mandé algunas jentes de mi casa à buscaros à los estados de Urbino: cuando llegaron, vos habiais partido: por una feliz casualidad descubrieron la intriga formada contra vuestra persona, y se apresuraron á libertaros y conduciros à Nápoles. Mas en Roma supieron que yo mismo habia venido à vuestro encuentro, y os trajeron hasta esta villa, en donde debeis permanecer oculta algunos dias antes que podamos ganar los dos el territorio napolitano libres de peligro.

—Yo obedeceré, Monseñor, respondiò Leonor bajando timidamente los ojos, obedeceré las órdenes que tengais á bien dar.

—Leonor, continúò Cesar apretando las manos trémulas de la joven, que por la primera vez de su vida se hallaba sola con un hombre fuera de la presencia de su madre: Leonor, no quiero que sea el deber el que os una à mi. El glorioso titulo de esposo vuestro, que el Duque vuestro padre ha querido concederme, á nada mas me autoriza que á haceros feliz. Unida conmigo sin conocerme, sin otra inclinacion al marido que os han elejido que esa benevolencia, que hace de vos en la tierra un anjel enviado del cielo para consuelo de los que padecen, ignorais todavia que relijiosa y tierna amistad puede ligar entre sí à dos almas creadas para comprenderse y amarse. Yo, Leonor, hace mucho tiempo que os amo sin haberos visto, sino en mis sueños. Vuestra hermosura y vuestra virtud me han hecho desear la inapreciable felicidad de ser amado de vos, con tanto ardor, como la salud de mi alma.

Cuando asi hablaba, la voz de Cesar Borja tenia tal acento de dulzura y persuacion, que penetraba el corazon de Leonor de Montefeltro como una armonía celestial, que escuchaba con recojimiento. Ya no rechazaba la mano que apretaba las suyas; y su rostro, casi en contacto con el de Cesar, no se apartaba ya, y apenas se cubria con el último reflejo de encarnado. Hasta se atrevìò luego à levantar los ojos hácia quien tan cariñosas palabras le dirijia. Asi era como la lisonja preparaba la victoria de la seduccion.

Giovanni, contestò la Duquesa, Dios me concederà la gracia de que con el tiempo pueda probaros todo mi agradecimiento, y el dulce sentimiento que ya presiento me ha de adherir muy pronto á vos. En este momento perdonadme la melancolía que me inspiran la ausencia de mi buena madre, y la soledad de esta villa, en que nuestra voz es la primera que ha roto el triste silencio que me rodea. Salganos de este retiro: entremos en esta hermosa Roma, cuyo esplendor me recordará la corte ducal de Guido Ubaldo mi padre. Vamos à orar à alguna iglesia juntos.

—Imposible! dijo Cesar besando respetuosamente la mano de Leonor.

—Imposible! ¿Y por qué?

—Aun no estais libre de peligro.

horas despues, dando quince dias de plazo á los buques que quisieran salir.

Rosas habia ordenado un alistamiento jeneral desde 14 á 60 años: y desde las cuatro de la tarde no se abrian puertas, porque todos los habitantes estaban en ejercicios.

En Buenos-Aires habia muchas quiebras en el comercio. La emigracion de las familias para el interior se hacia sentir.

Las onzas de oro habian subido al precio de 275 pesos papel.

Por último la ansiedad era jeneral.

Hemos creido conveniente dar en un suplemento á la Epoca la relacion de las funciones de Ingavi. Haremos cuanto de nosotros depende porque salga mañana; mas no nos comprometemos positivamente á ello con el público, porque los santos de los dias que siguen á los de toros son parientes de *San lunes*.

Un nuevo diario ha aparecido en Bolivia el 18 de Noviembre– Cochabamba nos ha presentado el prospecto de la *Aurora*, ofreciendonos el primer nùmero para el 1.° de Diciembre. El plan de los trabajos de la Aurora, es bastante para recomendarla. Llenandole habra hecho dar á la civilizacion un paso mas en Bolivia, y no hay porque dudar que asi sucederá, si se atiende al patriotismo y entusiasmo de algunos de los redactores que conocemos. La consagracion, la fuerte decision son el alma de todas las empresas grandes y respondemos de que no son estas calidades las que se echarán de menos en aquellos señores. Les saludamos muy cordialmente en su entrada á la vida periodística, y les deseamos el mas cumplido y buen suceso.

La falta de operarios en estos dias, y el deseo de anunciar cuanto antes la aparicion de la *Aurora* nos impiden insertar su prospecto ahora, asi como darle lugar inoportunamente despues.

Cochabamba es un pueblo que progresa. Oh! visiblemente progresa. En otra parte de este diario se hallará el programa de una casa de educacion de niñas. Ignoramos los pormenores, ó por mejor decir no sabemos mas de esta empresa que lo que el progama dice, y de su lectura inferimos que es empresa particular favorecida por el Gobierno de la República. Que se nos llame aduladores si se quiere, aunque nadie sabe mejor que el mismo poder que nosotros no le adulamos; pero mientras funde, ò contribuya á fundar establecimientos de este jenero, le alabaremos de todo corazon y á grito herido. ¡Que hace pues la Paz! Una ciudad de cuarenta mil almas no podra por si sola, y sin contar mas que con sus propias fuerzas sostener una casa igual. Será necesario que el Gobierno se la dé! Cochabamba no es tan poblada ni tan rica; está mas al interior, y ¡hara mas que los paceños! ¡Seran mas emprendederos los Cochabambinos!

Lo veremos. Entretanto mil enhorabuenas y felicitaciones á Cochabamba.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

He leido con sentimiento en el número 109 del justamente acreditado periòdico que UU. redactan, el remitido que bajo la firma de algunos cruceños ataca directamente la conducta del Señor Miguel Merida en clase de funcionario público. La libertad de la prensa es sin duda á este respecto una de las garantias que mas conservan el buen orden social: pero desgraciadamente el mal anda siempre muy cerca del bien, y los exesos en este particular siempre deben llamar la atencion de un pueblo, en el que, si se desea evitar los abusos de autoridad, no debe desearse menos el respeto á la ley y al majistrado. No trepido en manifestar al público que el remitido de que hablo no puede considerarse bajo otro aspecto que como el desahogo de pasiones innobles, de odios personales, que cuando mas solo reflejan infamia sobre el que se atreve á hacerlos manifiestos. El es una vaga declamacion un cargo jenérico, de aquellos que constantemente lanza la perfidia, incapaz de sostener la prueba, y que son mas ofensivos por lo mismo que son mas indeterminados; pero no podia ser de otra manera: la conducta pública y privada del Señor Merida es bien conocida en el Departamento de Santa-Cruz, y los habitantes estiman su persona como ella lo merece: he dicho pública, porque los autores del remitido han olvidado acaso, que no es la vez primera que el Señor Merida ha estado encargado de la Intendencia de aquel Departamento, desempeñandola siempre á satisfaccion del gobierno y del pueblo sin que por esto sea licito à nadie entrar en el examen de las razones que por ahora hayan intervenido para el *cese* de sus funciones. Por consiguiente es muy triste que escudados con el caracter de cruceños, algunos que estan muy lejos de serlo, y ni aun bolivianos, hayan ofendido de una manera tan impropia la persona de este Señor: es una ingratitud, porque todo ciudadano debe ser grato hacia el majistrado que ha llenado cumplidamente sus deberes: es un delito politico porque mientras no se especifiquen las faltas, tales inculpaciones, aniquilando la respetabilidad que debe rodear al funcionario público, darán lugar á los mayores horrores minando la sociedad en sus fundamentos. Siendo esto asi, yo, cruceño, y vivamente interesado en el honor de mi pais natal, ofrezco á la opinion pública á los *muy afectisimos* SS. del remitido como unos hombres, que cobardes aun en el vicio, solo merecen el desprecio universal.

Se han adjuntado al remitido de que hablo unos documentos, cuyo acuerdo con él no puede menos que escitar á risa. Se quiso sin duda presentar al Señor Merida como un estafador de los fondos públicos, y para el efecto se adujo el reclamo de un comerciante, à quien se supone habérsele cobrado un impuesto escedente á la tasa legal; al menos el comentario dice: que las leyes por las que se rijiò su imposicion estaban abolidas; pero SS., esto importa poco al caso. ¿No se ha añadido tambien la resolucion del Prefecto que aprueba lo obrado por el Intendente? Prescindiendo de averiguar si el tal impuesto estaba ó no de acuerdo con lei anterior, ¿no es evidente que en todas las partes del mundo, donde se tenga al menos un adarme de juicio se convencerá que el responsable, si hubiese habido falta debia ser el Prefecto como autoridad à la que estaba subordinado el Intendente? ¡Que delirio! Cierto, SS., que hay individuos, á quienes por evitarles la vergüenza de escribir disparates, me dá el coraje de ocuparlos mas bien en pedagogos de *mudos*, en galopines de *hospital*, en pagar á las *once mil virjenes* ó en volverse al *purgatorio*, tareas que al menos no pondrian de manifiesto la vileza de su corazon.

Sirvanse UU. SS. EE. insertar en su apreciable periòdico esta contestacion que al *muy afectisimo* remitido del número 109 hace, suscribiendose de UU. obsecuente seguro servidor—

Un cruceño.

SS. EE. de la Epoca.

Aunque mi anterior remitido haya salido con algunos errores tipográficos, porque los cajistas marcharon á la lijera y al trote, y no quisieron imitar el paso regular del subalterno; dignense hacer esta pregunta à la misma Corte y à todos sus dependientes. ¿Por qué la causa seguida contra el Intendente D. José Martinez ha terminado à los dos meses completos que infiriò las heridas al sastre Felipe Romero, y las otras no pueden pasar del estado sumario en dos y tres años, sin embargo de que contienen mayores y mas enormes delitos? Si me contestan, me desdiré de lo que tengo asegurado hallarse algun gato encerrado en esos diez ò doce espedientes; y ya no seré importuno con UU., como lo ha sido—

El majadero litigante.

—Vos estais aquí para defenderme, Giovanni.

—Sin duda. Mas vuestra hermosura puede despertar los deseos de algun enemigo poderoso.

—Ya os entiendo Giovanni, dijo Leonor con dignidad: estamos aqui en los dominios de la familia de Borja, comarca en que el crimen se arrodilla en los umbrales de los templos. Alejandro VI y su digno hijo Cesar, Duque de Valentino son dos nombres infames que esplican bastante vuestros temores.

—En efecto, dijo Cesar, si el Duque llega á veros, dudo que todo el odio que le teneis os preservase de sus persecuciones.

—Giovanni, interrumpiò Leonor de Montefeltro, semejante hombre no puede inspirarme odio: para èl no tengo sino desprecio. Aun no comprendo como, si es cierto que ha cometido todos los actos de violencia y perfidia que le atribuyen, no ha recibido todavia la justa recompensa de su perversidad. Yo, pobre niña, sin fuerza ni esperiencia os juro Giovanni, que si vuestra esposa fuere insultada por Cesar Borja, consagraria su vida á la venganza hasta el dia en que se abriese la tumba para recibirlo à él, ò á ella.

Acompañò estas palabras Leonor de Montefeltro con una mirada en que espresó toda la fuerza de su alma. Cesar se acercó à ella y la besò en la frente.

Leonor, dijo con voz dulce y encantadora, no puede suceder tal desgracia, porque yo mismo seré quien vele en adelante sobre vuestra seguridad. Voy á dejaros todavia sola hasta el fin del dia, porque es preciso que entienda en los preparativos de nuestra partida. Dentro de dos dias, amada mia, tomaremos el camino de Nàpoles.

Y dàndole el último beso añadiò en voz mas baja. Vuestro esposo os saluda. Esta noche las puertas de la villa se abrieron para él solo.

—Os esperaré, Monseñor, respondiò la joven Duquesa bajando los ojos, pero esta vez ya sin turbacion ni desconfianza, y no ya como si contestase á un estraño.

Cuando Cesar puso sus plantas en la escalera del palacio llamò á sus pajes y al capitan Michelotto. A los jòvenes les dijo que con su cabeza le respondian de la presa. No debe salir de estos muros añadiò. A toda persona estraña queda prohibida la entrada de la villa con pena de la vida. Yo volveré esta noche solo. Hareis servir una señal para dos personas, y os retirareis luego. Mañana vendreis por la mañana al Vaticano á tomar mis òrdenes.»

Los pajes saludaron en silencio, y Cesar hizo señal á Don Michelotto de que le siguiese, y salieron juntos. Al fin de una larga y fresca calle de cipreses hallaron dos caballos ensillados que los esperaban.

De alli se dirijieron al centro de la ciudad seguidos de dos pajes que venian á alguna distancia y bajaron á la puerta de un espléndido palacio.

—Dònde esperaré señor Duque? preguntò humildemente Don Michelotto.

—Puedes subir conmigo, respondiò Cesar: no quiero mas que decir dos palabras á la Frascatana, la célebre bailarina que voy à arrebatar por algunos dias al amor de Roma y del santo cònclave.

—¿Pues qué habrá ofendido á vuestra Alteza?

—No lo permìta Dios Michelotto. Pero ya vas á saber qué quiero de ella.

Cesar y el capitan atravesaron varios magníficos salones y llegaron por fin atropellando mas de un lacayo hasta el apartamiento á media luz en que la bella è indolente Frascatana, reina del teatro, reposaba sobre un sitial dorado. La *bailarina* se levantò medio espantada al ruido que las inesperadas visitas hicieron, y recojiò en contorno suyo los pliegues de un magnífico velo de gaza. Diriase que era la estatua del Pudor alarmado.

¡Viva la Frascatana! dijo el Duque dejándose caer sobre el sitial que acababa de desocupar la bailarina. Y recojiendo de la alfombra un billete perfumado de papel vitela que el tiempo y el uso parecian haber envejecido, se lo devolviò diciéndole: querida, tú esperabas otra visita que la mia sin duda; seamos injenuos.

La bailarina tomò el billete y lo guardò precipitadamente en su seno, respondiendo al Duque: Monseñor me creerà si lo tiene á bien: mas mi resolucion es no pensar mas desde ahora que en la salvacion de mi alma.

—Comprendo, dijo Cesar guiñando un ojo; esta melancolía solitària, este billete ajado y bañado en làgrimas, puede muy bien ser signo de un amor desgraciado.

—Ay señor Duque,! esclamò la bailarina: este amor que lloro, y que hizo la dicha de mis primeros años, es el único que verdaderamente he sentido.

—Tal confesion tiene cuando menos el mérito de la franqueza, interrumpiò el Duque. Olvidad querida mia que yo fui tambien uno de vuestros mas fervorosos adoradores. Pero cuenteme esa historia anjel mio. Prometo emplear mi influencia para volver al infiel à tus pies. Dime ¿lleva casco y espada, ò sotana el bello objeto de tus suspiros?

—No es súbdito de la iglesia, dijo la Frascatana.

—¿Dónde le conociste?

—En Padua.

—¡Cosa rara! dijo Cesar: la cosa se combina asombrosamente con el objeto que me trae. Y ¿su nombre?

—Ginlio, Monseñor.

—Pero ¿el nombre de familia, su apellido?

—Lo ignoro.

—Esta circunstancia hace dificiles las pesquizas. Mas ¿qué este maldito Ginlio no ha escrito jamas nada á su bella abandonada?

—De tres años à esta parte nada, Monseñor, sino esta carta, la ùnica....

(Continuará.)

SS. EE. de la Epoca.

Hacian años que yo vivia padeciendo de una de las mas criticas enfermedades que desgraciadamente tanto aflijen al jénero humano, (estrechez ó callo en la uretra) sin que me quedasen ya medios para buscar, ni como encontrar remedio, si os medicos mas acreditados ya me habian desahuciado, tal que me veia en la triste necesidad de resignarme à las consecuencias de un mal sin remedio.

Enterado de la permanencia en esta capital de los facultativos SS. Nateri y Tamini, cuya fama en antes no me era desconocida, sin mas, me entregué à ellos à que por su jenerosidad y su habilidad, intentasen curarme. Inùtil es decir con cuanto esmero ellos me asistieron, cuan balsàmicos fueron para mi salud los remedios que tan diestramente me aplicaron, en fin ocho dias de curacion fueron suficientes para quedar radical y perfectamente sanado.

Pues SS. EE., un sentimiento de justa y pura gratitud hàcia unos hombres tàn beneméritos de la humanidad, un tributo debido á la ciencia, me animan á que les ruegue à UU. inserten en su apreciable periòdico esta mi grande curacion, aunque ya hechos anteriores al mio y públicados por UU., suficientemente hayan comprobado y sancionado, cuan distinguida es la humanidad y la habilidad de estos mismos facultativos, sanando males que hasta ahora comunmente se habian creido incurables.

Al favor que, en obsequio de tàn bello mérito y tanta debida gratitud, me hagan UU., le quedaré agradecido su atento servidor—

Pablo Albarrasin.

SS. EE. de la Època.

Nosotros como cualquier hijo de vecino, sabemos sentir los males que sufrimos, y preveer los que nos amenazan. Hacen cuatro años que hemos consagrado servicios en el establecimiento de la fábrica de galones que se planteò en esta ciudad, y en todo este espacio de tiempo hemos tocado palpablemente los adelantos de la fàbrica, debidos á la benéfica proteccion de un gobierno progresita, y à la asidua contraccion de su director; hemos visto con la mayor complacencia que nuestros artefactos, si no son mejores que los estranjeros, no les ceden en nada: los hilados parejos, el gusanillo tupido de buen color y brillo, las lantejuelas de todo número, y la inmejorable calidad de los galones, nos proporcionaban la concurrencia de consumidores, y por consiguiente eran dobles nuestros trabajos, y el establecimiento progresaba à pasos ajigantados ofreciendo al pais la propiedad de una industria, que despues de serle útil le lisonjeaba con la esperanza de que à su ejemplo se verian formar otros de no menos provecho y ornato al pais; en esta circunstancia es que ha llegado à nuestra noticia, que un comerciante de esta plaza debe hacer una considerable internacion de los materiales que se elaboran en la fábrica, à pesar de los dobles derechos con que se hallan gravados tales artículos: semejante empresa proyectada por un estranjero que no puede desear jamas los adelantamientos de la Nacion, sin embargo de que en ella ha adquirido un injente caudal con la proteccion de su gobierno, no tiene otro objeto que destruir totalmente nuestro establecimiento, para que de este modo Bolivia quede reducida siempre à mendigar al ultramar por artefactos que necesita para su consumo, sin poder contar con una sola fábrica ni desarrollarse la industria nacional: permitiendose pues la introduccion de los efectos de bordar, no queda la menor duda que el establecimiento à cuyo sosten nos habiamos dedicado con tanto esmero, erogando gastos considerables y à fuerza de una constancia infatigable, desaparece por el egoismo de un ultramarino que nada de bueno y útil quiere ver en esta parte del nuevo mundo; y entonces por haberse prefeirdo la utilidad particular á la pùblica, quedan estériles tantos esfuerzos y sin recompensa los trabajos y gastos del empresario y oficiales que allí nos empleamos, el comerciante llena su bolsa y se rie justamente de la incapacidad y poca firmeza que tenemos para fomentar nuestras industrias, y cuando querramos volver á reponerla si se puede, sucederà lo mismo otra vez y mil mas sin poder alcanzar su perfeccion. Estamos pues en tiempo en que sepamos calcular lo que nos conviene y no dejarnos alucinar con el comercio estranjero, à cuya voluntad viviamos sujetos antes de nuestra emancipacion. En ora buena admitanse los efectos que no los tenemos, pero no se internen los mismos que aqui se fabrican, porque es atacar directamente nuestra industria y amortiguarla en su infancia: esta medida lejos de ser nueva ha producido todo aquel grado de perfeccion, cultura y riqueza á que han llegado la mayor parte de los estados europeos; porque en efecto es muy sabido que, á proporcion del desarrollo de la industria que trae consigo el comercio interior y esterior se aumenta la riqueza nacional, se mejoran las costumbres y un sin número de ciudadanos hallan ocupaciones útiles á ellos mismos y á la sociedad: ¿y còmo se puede concebir el aumento de rìqueza con la proporcion de la industria? Estendiendo su esfera en lo posible; prestandole proteccion y medios para su progreso, asi por ejemplo prohibiendo directa ò indirectamente las internaciones estranjeras perjudiciales á los diversos establecimientos, premiando á los empresarios ò descubridores de una cosa nueva: asi las potencias europeas, y actualmente la Gran Bretaña ha prohibido la introduccion de plata labrada con objeto de protejer á sus artesanos.

Arruinado nuestro establecimiento y cojidos nosotros en las redes del comerciante que sin duda venderà al principio con alguna pérdida para lisonjear à los consumidores, habrà època en que no se halle en el establecimiento que nos ocupa materiales de oro ni plata; entonces es que los cálculos de aquel, se realizarán duplicando y triplicando el precio, mientras tanto una porcion de los hijos del pais que se prometian vivir con el trabajo honesto de la fabrica, quedarán à mendigar por falta de ocupacion: empero apoyados en la filantropia de nuestra actual administracion no esperamos llegue ese caso: sabemos y lo estamos sintiendo que todo su anhelo lo ha puesto en el bienestar de su patria, y particularmente en promover los medios de adelantar todas las empresas de industria que descaramos se multiplicasen para satisfacer nuestras necesidades, sin estar sometidos al capricho del estranjero, nos hallamos por ello distantes de creer dejen de dictarse LL. prohibitivas segun hemos indicado; porque no seria regular que careciendo de fàbricas se permitiese la ruina de la única que existe, debiendo antes fomentarse. Sobre todo, invitamos á los ilustrados RR. del Amigo del Pueblo, que es el defensor nato de los artesanos para que en obsequio de la justicia y utilidad pública tome la causa por suya como que corresponde al objeto que se han propuesto de mirar por el bien de todas las masas, y con esta confianza nos despedimos de UU. SS. EE. como sus atentos servidores.

Unos oficiales y aprendices de la fábrica de galones.

COLEJIO DE ARTES.

Ante S. G. el Jeneral Prefecto y otras autoridades del Departamento, por el empeño y contraccion de los Maestros Simeon Cárdenas en Zapateria, Marcelino Loza en Sombrereria, y Cosme Chaves en Talabarteria, rindieron el 17 del corriente los Alumnos gratuitos aplicados en estos oficios sus examenes dedicandolos al plausible dia en que la Nacion festeja el cuarto aniversario de la gran victoria de Ingavi; y como las diferentes demostraciones que se pusieron á la visita de los maestros examinadores para su observacion mereciesen ser plenamente aprobados por el mejor gusto y delicados trabajos, recibieron sus autores con la mayor y sincera gratitud, hàcia el Jefe Supremo del Estado que con paternal empeño sostiene en premio de la juventud huerfana la importante artistica educacion, los nombramientos siguientes.

En Zapateria.

Juan Velarde———— maestro.
Justo Pastor Terrazas— oficial.
Pascual Gonzalez———— id.
José Maria Rojas——— id.

En Sombrereria.

Romualdo Vargas—— maestro.
Manuel Oquendo——— oficial.
José Maria Aguilar——— id.

En Talabarteria.

Crispin Andrade——— oficial.
Francisco Oblitas———— id.
Canuto Illanes————— id.

En el taller de Carpinteria se han postergado los examenes, sin embargo de la aptitud en que los tiene el maestro à sus artistas discipulos, con quienes ha desempeñado la obra del Coliseo, cuya premura le ha privado participar de esta satisfaccion.

El Director—*Dr. Casimiro Pacheco.*

PROGRAMA

DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION PARA EL BELLO SEXO, DIRIJIDO EN COCHABAMBA,

Por Doña Carmen Bravo de Gutierrez.

PROSPECTO.

Antes de pasar á dar una idea del plan, enseñanza y réjimen interior de nuestro establecimiento, nos será permitido anticipar algunas lijeras reflexiones sobre los vicios y anomalias con que se ha recargado la educacion del bello sexo. Si nos tomamos este trabajo, no es con el objeto de reproducir lo que tantas veces se ha escrito y hablado sobre esta materia; y si con el de hacer ver las ventajas que puede proporcionar un establecimiento basado segun el sistema que nos proponemos.

Sin necesidad de remontarnos á épocas muy anteriores, véase solo lo que pasaba en América pocos años há, y se verá hasta qué punto de degradacion habia podido llegar la mujer. Se queria hacer de ella un ser virtuoso, moral, un dechado de perfeccion; la intencion era sana, pero los medios estaban muy distantes de llegar á este objeto. Los padres conocian que la modestia es la cualidad mas recomendable en la mujer, y para llegar á este blanco de sus aspiraciones, abrazaban de lleno el único medio que se les presentaba: este medio era el aislamiento, y el resultado una completa nulidad moral é intelectual. No habia entonces para sus hijas, ni les era permitida otra sociedad que la de sus padres y hermanos: debian solo hablar del confesor y nunca sobre asuntos que no fuesen puramente misticos: si se les dirijia la palabra por una persona desconocida, su turbacion les hacia volver la cara y llegaba hasta el estremo de no poder responder nada; y cuando la mujer habia llegado á este estado de nulidad social, estaban cumplidas las miras de los padres: era modesta; y llamaban modestia esa timida ignorancia, ese materialismo servil. Tan torpes abusos no podian durar largo tiempo; era preciso que desapareciesen desde el momento en que la civilizacion abriese paso al elemento social, para que quedasen relegadas en eterno olvido esos principios viciados y propios de los tiempos de barbarie. La educacion de la mujer ha participado, pues, de esa reaccion humanitaria, ocupando hoy dia ese lugar distinguido que tan merecidamente le cabe en la sociedad.

Despues de estos antecedentes, es muy natural que pasemos ahora á bosquejar el resultado de nuestra enseñanza. No será, pues, necesario que nos detengamos mucho para hacer conocer nuestros designios. Estamos convencidos ciertamente de que la modestia es una cualidad tan importante en la mujer como la virtud y moralidad; pero no confundamos: es preciso mirar los hechos bajo el punto de vista necesario y lejitimo. La modestia no será, segun nosotros, compañera de aislamiento é incivismo como tan torpemente se ha pretendido por algunos espiritus plegados á esas ideas rancias y mezquinas. Educacion moral, educacion social: hé aqui nuestro tema, el objeto de nuestros desvelos,

No omitirémos esponer aqui la necesidad que hay de reformar esa enseñanza rutinera de las obras elementales que se han adoptado en el aprendizaje de la Gramática, Historia Santa, Jeografia etc. etc. Siendo la educacion de la mujer de un tiempo tan limitado que no puede esceder de 5 à 6 años, es imposible que pueda arribar, no digo á un estado de perfeccion cientifica, pero ni á un estado medianamente culto. Sin embargo, podria hacerseles aprovechar ese tiempo perfectamente, y en lugar de recargarlas con teorias que nada valen y que repiten sin haberlas juzgado, ¿cuánto mas útil no seria formar su juicio, enseñarlas á pensar y presentarlas de un modo demostrativo y matemático el hecho cuestionable?

La educacion del bello sexo exije ademas otro cuidado de la mayor importancia; la necesidad de atender á sus maneras, á su porte esterior que vienen á formar el brillo de la mujer, ese tinte ideal que la espiritualiza en la sociedad. Punto tan esencial será considerado por nosotro como de primera necesidad.

No terminarémos este trabajo sin dar primero las gracias al Supremo Gobierno de Bolivia que tanto interes ha tomado en llevar al cabo esta empresa y en dispensar una proteccion que nos es tan honrosa y que nos pone en el fuerte compromiso, no solo de llenar los deberes que nos imponemos, sino de llevar nuestro empeño hasta poder esceder sus esperanzas. Para probar desde luego que nuestro objeto se estiende mas á satisfacer al Supremo Gobierno y al respetable público de Cochabamba que á nuestros intereses pecuniarios, nos será permitido agregar, que al contratar el profesor de música que ahora llevamos, nos hemos perjudicado como en una tercera parte, respecto del sueldo que debia llevar la persona que prometimos: y de otro modo no hubiésemos podido contar con un profesor de primer órden.

Completaremos este Prospecto esponiendo el nùmero de clases y su respectivo desempeño, y finalmente el réjimen que nos proponemos en el establecimiento: réjimen que se considerará por nosotros y por los padres de familia, como la base de nuestras determinaciones ulteriores.

CLASES.

Costura y Bordados. Bordado en blanco— de marca y tapiz—de realce con seda—de pelo y felpa—de mostacilla —de punto y brillo—de brillo realzado. Se enseñarán ademas diversas clases de calados del mejor gusto.

Lectura. Esta clase, como la mas esencial, será particularmente atendida por nosotros. Nos fijaremos especialmente en que la voz sea emitida con naturalidad y sin esfuerzo; que el acento sea sentido, y que no se adquieran esos hábitos viciados de pronunciacion, estraviando el sonido de la voz hasta formar una cantinela monótona y fastidiosa. Adoptarémos para esta enseñanza el tan conocido método adoptado en la «Escuela Normal» de Chile por el distinguido literato D. Domingo F. Sarmiento, ú otro método semejante.

Escritura. Letra española y anti-angular francesa. La Directora que es la encargada de desempeñar esta clase tiene bastante esperiencia en su desempeño, y arreglando su enseñanza á su práctica anterior, podrá en seis ú ocho meses hacer vencer todos los tropiezos que presenta tan dificil aprendizaje: se fijará principalmente en hacerles notar desde el principio los vicios de ortografia con que se recarga jeneralmente la escritura. Este punto es tan esencial, que á la verdad no hay cosa mas triste que el leer una carta plagada de errores ortográficos, y por desgracia es esto tan poco atendido, que es una cosa mui rara ver una carta de mujer exenta de estos errores. Tendrá ademas, el mayor cuidado en darles á los dedos aquella posicion mas natural y flexible, en que haya armonia y regularidad en la forma de la letra, y en que se conserve el mayor aseo en todas las planas.

Aritmética. Se reducirá esta clase á enseñar las cuatro operaciones de enteros, hacer conocer todas las propiedades de los quebrados; sumar, restar, multiplicar y partir quebrados; avaluacion de estos; sumar, restar, multiplicar y partir números denominados; progresiones y proporciones; regla de tres directa é inversa, simple y compuesta; regla de compañia, de aligacion, de falsa posicion y de interes. Tambien se les dará á conocer el sistema de decimales y operaciones correspondientes. Se adoptará para esta enseñanza el exelente Catecismo de Urcullu ó la Aritmética de Vallejo. El profesor se encargará de domostrarles materialmente lo que presente dificultad en el cálculo, cuyo método habiendolo ya practicado en mas de cuatro años de enseñanza ha correspondido perfectamente á sus miras.

Gramática Castellana. En el aprendizaje de estudio tan importante se ha observado jeneralmente un método vicioso é improductivo: todo él se ha reducido á llenar al alumno de teorias vagas é insignificantes, en hacerle repetir reglas que no saben aplicar, y en que puedan recitar con la mayor soltura seis ú ocho pájinas de Gramática de que no pueden formar ningun juicio. Convencidos de todo esto procurarémos mejorar en cuanto sea posible este estudio y lo reducirémos, principalmente, á temas ó ejercicios prácticos escritos en la pizarra, haciendoselos analizar escrupulosamente: tendremos ademas un gran cuidado en correjirles todas las construcciones viciosas, provincialismos y maneras torpes en el hablar. Nos fijaremos en modificar aquel acento de voz vago y negligente, y procuraremos darles toda la finura prosódica. Adoptaremos para este estudio la Gramática de Alvear ó de Salvá: esta última, sin duda, es preferible por su tratado de conjugacion el mas completo que se conoce y que lo consideramos de la mayor importancia.

Jeografia y Cosmografia. Para la enseñanza de este ramo contamos con los mejores elementos, tales como mapas los mas modernos, un Atlas de Lapie del año 41 y que se considera como el mejor, los últimos globos venidos de Europa y el estenso tratado de Jeografia de Bustamante y que sin duda es superior á todos los conocidos. Contamos ademas, con otras muchas obras geográficas, tanto antiguas como modernas, que nos serán de la mayor importancia; para amenizar este estudio en cuanto nos sea posible, agregaremos algunas nociones curiosas de Geolojia que estractaremos de Cuvier y de otro autor moderno. La conocida y escelente obra de Letronne será el testo que adoptemos para la enseñanza de la Jeografia y Cosmografia, y agregaremos todo lo que hallemos de mas interes en la obra de Bustamante.

Frances. Este estudio estará solo reducido á enseñar á traducir y á conocer la pronunciacion francesa. Como sabemos que los ejercicios prácticos dan mejores frutos que simples teorias, tomarémos desde luego, para esta enseñanza, un cuadernito de ejercicios de Frances que fué adoptado en el Liceo de Santiago y que correspondió á los deseos de los Directores de aquel establecimiento, quienes la hicieron imprimir con ese objeto. Si algunas alumnas venciesen fácilmente las dificultades que se hallan en el aprendizaje de la traduccion, el profesor entonces, se dedicará á enseñarles á hablar este idioma. La Gramática de Chantreau tomaremos por testo.

Historia. Hai una ciencia que se estiende á todo; que todo lo absorve, que reasume todo, que moraliza, que modifica las costumbres, presentándonos esas antitesis sociales donde los hechos hablan, donde está representada la sociedad entera: esa ciencia es la Historia: no hai necesidad de espresar la importancia de un estudio que atenderemos dignamente. Para esta clase contamos con apuntes curiosisimos de los mejores biografos, Enciclopedias, Diccionarios Históricos etc. El Mosaico y otras publicaciones importantes á este respecto, que pongan al alumno al corriente de los acontecimientos contemporáneos los mas notables, tambien nos servirán con provecho. Esta clase se desempeñará dos veces por semana.

Retórica. Despues del aprendizaje de la Gramática pasaremos á la Retórica: haremos este estudio lo mas sencillo que se pueda: lo reduciremos solamente á hacer conocer las figuras de Retórica y propiedades de estilo: agregaremos algunas otras cosas que creamos necesarias: as haremos analizar los trozos mas selectos de los autores antiguos y modernos para hacer de este modo mas ostensible nuestra enseñanza. Cuidaremos sobre todo de iniciarles todo lo que hay de mas interesante en lo que respecta al lenguaje epistolar y les haremos notar la diferencia entre la Escuela antigua y moderna.

Música vocal é instrumental. El profesor de esta clase es un hombre que ha estado establecido en Santiago muchos años y que se ha distinguido por sus brillantes conocimientos en este arte. Ha enseñado en los mejores establecimientos de aquella Capital, y los progresos de sus alumnas se han hecho notar por todos. Amigo y compañero del Sr. Barré, con quien ha estudiado junto en el Conservatorio de Paris, ambos al presentarse en Santiago han merecido una acojida digna de sus talentos. No hemos, pues, vacilado un momento en hacer los mayores sacrificios á fin de decidirlo á unirse á nosotros. Creemos haber hecho en él una importantisima adquisicion.

Relijion y Urbanidad. Esta clase será dirijida por la Directora y con todo el esmero que se merece.

En cuanto al rejimen interior observaremos lo siguiente.

DE LAS ALUMNAS.

Las alumnas se dividirán en internas, media—pupilas y esternas; y con arreglo á esta clasificacion será el pago mayor ó menor.

Al incorporarse de interna una alumna en el establecimiento debe llevar consigo una cama, un baul, peinador y demas cosas necesarias para su aseo. Debe entregar, ademas, todos los años una docena de platos y dos cubiertos completos, pero se prohibe que lleven cuchara ú otra cosa que sea de plata. Habrá uno ó dos salones destinados solo para las internas y donde reinará siempre el mayor aseo. Con este objeto se tendrán criadas que se ocupen en hacer las camas, poner agua para que se laven las niñas y cuidar de toda su limpieza: habrá en esto tanta delicadeza, que no se les permitirá entrar jamas en sus tarees de Colejio sin haberse aseado de antemano. Otro tanto decimos de las esternas: estas no podrán de ningun modo presentarse al Colejio sin haber atendido antes á su aseo.

Se cuidará que en el trato familiar de todas haya dulzura y amabilidad, que se presten unas á las otras todas las consideraciones posibles, que su lenguaje sea modesto y propio de una Señorita, que en su porte esterior haya gracia y compostura, que pierdan esos hábitos torpes, maneras y preocupaciones ridiculas que se adquieren en la infancia por el contacto con las amas y criadas. Se prohibe que hablen otro idioma que no sea el Español, con el objeto de desterrar los vicios de locucion, en que incurren precisamente practicando el habla de la Quichua.

Ninguna interna podrá salir del colejio sino los dias de fiesta y serán llevadas á su casa por una persona que sus padres manden con ese objeto. Todos los jueves habrá asueto por la tarde, y muchas de estas se dedicarán á paseo, en que la Directora lleve á las niñas á los alrededores de la ciudad. Si algunos de los padres quisieren ver sus hijas en este dia ú otro cualquiera, en tal caso no se podrá mandar la niña ni con una criada, á menos que no vengan estos ó un papel de ellos.

Al terminar el año escolar todas las alumnas rendirán exámen de lo que hayan aprendido, y esta operacion se repetirá tambien á mediado del año. En los conciertos de música que den las niñas en esta época, habrá todo el brillo y lucimiento que se pueda.

DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.

Poco hablaremos sobre premios y castigos: aquellos se reducirán á las mayores consideraciones que se merecerá la alumna de la Directora y demas superiores, y de este modo exaltando la emulacion de las mas neglijentes, puedan al fin reformarse, mereciendo la induljencia de la Directora. Del mismo modo los castigos estarán reducidos á la indiferencia ú otra cosa que ofendiendo su amor propio las ponga en estado de consagrarse esclusivamente á llenar sus obligaciones. Nunca se castigará con guantes, palmeta ú otra cosa que les haga perder el pudor y queden escluidas de toda rehabilitacion. Cuando ningun medio pudiese correjir á la alumna, obstinandose esta en faltar y desobedecer, entonces no nos queda otro recurso que dar parte á sus padres de esto, y anunciarles que retiren su hija inmediatamente.

DEL PAGO.

El pago al Colejio se hará siempre por bimestres anticipados, y despues de quince dias de entregado el bimestre, si quisiera el padre retirar á su hija, no podrá reclamar por el sobrante del pago anticipado. Si fuese antes de este término, podrá exijir solo por la mitad del bimestre. Jamas se hará ninguna rebaja de la pension estipulada por inasistencia de la alumna ó por el mes de vacaciones.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Noviembre 11.

Por Victoriano Gurruchaga.

25	quintales fierro platina, libre.			
6	id. id. redondo, id.			
6	bultos con 403 yardas de tripe para alfombrado que dan 437½ varas, vara	a	12	rs.

Por Juan Mas.

1	cajon con 64 tarros de concervas de carnes, tarro	a	4	rs.

Por Mariano Iriarte.

1	cajon en dos bultos pequeños con 20 docenas corbatas de seda con mezcla de algodon largas, docena	a	9	ps.
2	bultos pequeños con 139 varas ambos jenero de algodon con mezcla de seda para chalecos, vara	a	6	rs.
6	fardos con 72 piezas gramilla, pieza	a	10	ps.
4	id. con 96 piezas quimones ingleses corrientes, pieza	a	3	ps.
2	cajones con 200 piezas cintas de raso, pieza	a	8	rs.
1	bulto pequeño con 6 chales lisos para señoras, chal	a	12	rs.
9	bultos y un ataditode pallas herramientas para las labores minerales de Tipuani, libre de derechos.			

Internaciones limítrofes.

Noviembre 8.

Por Marcelo Apasa.

22	arrobas ají amarillo, arroba	a	12	rs.
10	id. id. colorado, arroba	a	3	ps.
3	id. alfeñiques de teñir, arroba	a	2	ps.

Por Mariano Cuenta.

36	arrobas ají colorado, arroba	a	3	ps.
38	id. id. amarillo, arroba	a	12	rs.

Dia 9.

Por Casimiro Tipula.

55	frezadillas	a	2	rs.

Por Manuel Mamani.

13	ponchillos de pullo ordinarios, docena	a	4	ps.
12	costales de moho	a	1	r.

Dia 13.

Por Pedro Apasa.

96	arrobas ají amarillo, arroba	a	12	rs.
12	id. id. colorado	a	3	ps.

Dia 14.

Por Tomasa Terseror.

500	masos chancacas, maso	a	2	rs.

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato.

Para el proximo mes harán la guardia médico-legal en los reconocimientos judiciales los SS. DD. Ignacio Cordero y José Carrillo.—La guardia nocturna el Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Noviembre 20 de 1845.

Dr. M. Doblas.

SE VENDE

Una magnifica mula de paso, mansa, nueva y de muy buenos movimientos.—El que quiera comprarla ocurra à esta imprenta.

v—8—pb—1.

DESPEDIDA.

José Mariano Sains pide órdenes para la Capital Sucre á los Señores que le han favorecido con su amistad, rogandoles dispensen la falta de no haberse despedido personalmente por no permitirle la prontitud de su marcha.

Avisos repetidos.

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

A LOS CIEGOS.

Los subscriptos en Medicina y Cirujia Nateri y Tamini, previenen á las personas ciegas que ya se han presentado á ellos, y á quienes se les puede dar vista, que conforme á su anuncio en este periódico, debiendose ausentar entre pocos dias de esta ciudad, ocurran cuanto antes á su habitacion desde las 12 hasta las cuatro de la tarde, compremetiendose á operarlas gratis tanto á esas como á los demas ciegos que se presenten.

Dr. Francisco Nateri—Profr. Tamini.
Noviembre 17—v8—pb2.

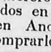

En la tienda n.° 130 calle de la Recoba, se venden á precios cómodos sombreros finos de felpa de seda, trabajados en la fábrica que ha abierto el joven Andres Audibert.—El que quiera comprarlos ya hechos ó mandarlos hacer á su gusto, puede ocurrir á dicha tienda. Se advierte que por mucho tiempo ha tenido fábrica en la Capital de la Repùblica, y la ha trasladado á esta ciudad.
Noviembre 14—v8—pb4

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.
Octubre 23—

IMPRENTA DE LA EPOCA.